

中国石化集团国际石油工程有限公司

Sinopec International Petroleum Service Corporation

地址: 北京市朝阳区吉市口路9号

Add: No.9, Jishikou Street, Chaoyang District, Beijing, China.

Tel: +86 (0)10-59965556 Fax: +86 (0)10-59760955

Postcode: 100020 http://www.sipsc.com



REPRESENTACION Y PODER

Yo, Señor Zhang Yongjie, por los derechos que represento en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía Sinopec International Petroleum Service Corporation, una compañía estatal organizada y existente bajo las leyes de la República Popular China, con domicilio en Beijing, China, en adelante referida también como "Mandante", confiero poder a favor del Señor Song Zhiqiang, de nacionalidad china con pasaporte número PE0615843, para que me represente ante cualquier institución pública o privada, entidad o autoridad y persona, especialmente ante las de orden administrativo, Contencioso Administrativo, Judicial y/o Extrajudicial, en todo lo referente a los siguientes asuntos:

1. Representación legal de mi persona en la República del Ecuador, con amplias facultades para realizar todos los actos, contratos y negocios que hayan de celebrarse y especialmente para que pueda contestar demandas y cumplir las obligaciones contraídas en los términos de la Ley de Compañías.
2. Intervención a nombre del Mandante presentando solicitudes o reclamando derechos.
3. Comparecencia a las Actas de Junta General ordinarias y/o extraordinarias de la compañía SINOPEC INTERNATIONAL PETROLEUM SERVICE ECUADOR S.A., con voz y voto a nombre y representación del Mandante.
4. Firmar a nombre y representación del Mandante, cualquier documento relativo a la adquisición y transferencia de acciones, en especial a los títulos representativos de acciones, los talonarios respectivos y los libros de acciones y accionistas.
5. Sustituir o delegar el presente Poder a favor de otra u otras personas, así como otorgar poderes especiales; y, revocar tales sustituciones, delegaciones u otorgamientos.
6. Se deja expresa constancia que las facultades enumeradas en este mandato son meramente ejemplificativas y no limitativas de otras facultades implícitas, por cuyo motivo, quien suscribe y otorga este mandato, de manera expresa autoriza al mandatario para ejercer sin restricción alguna todos los derechos de acuerdo a la ley vigente y/o de la legislación que se promulgue en el futuro, se relacionen y/o emerjan y/o sean consecuencia del objeto del presente Poder y en razón de el mismo.

Dado y firmado en Beijing, a los 9 días del mes de mayo de 2016.

FIRMA



公 证 书

(2016)京长安外经证字第 2952 号

申请人：中国石化集团国际石油工程有限公司

营 业 执 照（副 本）统 一 社 会 信 用 代 码：

911100007109322674（4-1）

住所：北京市朝阳区惠新东街甲 6 号

法定代表人：张永杰，男，一九六三年九月十五日出生，

公民身份号码：410901196309152918

公证事项：印章、签名

兹证明前面西班牙文本的《授权委托书》上中国石化集团国际石油工程有限公司的印章和该公司法定代表人张永杰的签名均属实。

中华人民共和国北京市长安公证处

公 证 员

邵兵



二〇一六年五月二十七日

1176040833

ACTA NOTARIAL

(2016) J.C.A.W.J.Z.Zi N.º 2952

Solicitante: Sinopec International Petroleum Service Corporation

Código de crédito social unificada de licencia comercial (duplicada):
911100007109322674 (4-1)

Domicilio: Calle este de Huixin N°A6, Distrito de Chaoyang, Municipio de Beijing

Representante Legal: Zhang Yongjie, masculino, nacido el 15 de septiembre de 1963, DNI.N.º: 410901196309152918.

Contenido notarial: sello y firma

Se certifica por la presente que la fotocopia antecedente el sello de Sinopec International Petroleum Service Corporation y la firma de Zhang Yongjie (el representante legal) en la edición española de "Representación y Poder".

Notaría Chang'an del Municipio de Beijing,

República Popular China

Notario(a): Guo Yueping

27 de mayo de 2016

1176040834



REPÚBLICA DEL ECUADOR

OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN BEIJING



LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 1066/2016

Quien suscribe PAOLA PRADO BELTRAN, TERCER SECRETARIA, ENCARGADA DE LAS FUNCIONES CONSULARES en la Ciudad de BEIJING, CHINA, certifica que la firma de HAIQIU PENG, 1ER SEC. DEP. LEGALIZACIONES CANCELLERIA CHINA que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fé pública en el Ecuador, aclarando que la autenticación precedente no prejuzga el contenido o la forma del documento legalizado.

BEIJING, 14 de Junio del 2016


PAOLA PRADO BELTRAN
TERCER SECRETARIA, ENCARGADA DE LAS FUNCIONES CONSULARES

Arancel Consular: III 15.7

Valor: US \$ 50,00

LEG<<97>> <<BEIJING>> <<A-910108>>

LEGALIZACIÓN DE FIRMA EN OTROS DOCUMENTOS (PERSONAS JURÍDICAS)



(La presente Autenticación no se refiere al contenido del presente documento, sobre cuyo texto no asume responsabilidad alguna este Consulado).